



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.839.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 06078-1; y

CONSIDERANDO:

Que, el Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Rafaela, C.P.N. Omar A. Perotti solicita licencia para ausentarse del país, integrando la Misión Oficial de la Jefatura de Gabinete del Gobierno Nacional para el intercambio de experiencias gubernamentales que se desarrollará en Nueva Zelanda, desde el 7 al 16 de marzo de 2008 coincidiendo con el inicio del Período Ordinario de Sesiones del Concejo Municipal de Rafaela.

Que, a través de los años y el advenimiento de la democracia, la apertura de los Períodos Ordinarios de Sesiones de los Cuerpos Deliberativos Municipales, Provinciales y Nacionales, comienzan con el mensaje de los Titulares de los distintos Poderes Ejecutivos, en el marco de la primera Sesión Ordinaria.

Que es intención de este Cuerpo y la comunidad conocer el plan de gobierno del presente año, el cual es difundido por el Señor Intendente en dicha Sesión, ante representantes de las distintas organizaciones de la ciudad y la prensa.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Modifíquese el inicio de la primera Sesión Ordinaria del período 2008, al día ***04 de marzo a las 20 horas.-***

Art. 2º) Las Sesiones siguientes del Cuerpo se realizarán los días ***jueves a las 19 horas.-***

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del ///
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, a los veintiún días ///
del mes de febrero de dos mil ///
ocho.-----


Sr. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Sr. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela